



SESIÓN ORDINARIA N° 29

CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PADRE LAS CASAS

En Padre Las Casas, a veintiséis de enero del año dos mil dieciséis, siendo las 10:40 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas, en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Vicepresidente del CCOSOC, Sr. Luís San Martín Villagra. Con la asistencia de los siguientes consejeros:

- Sr. Pedro Vergara Manríquez.
- Sr. Pedro Chandía Arévalo.
- Sr. Daniel Córdova Quidel.
- Sra. Liliana González González.
- Sr. Osvaldo Salazar Salazar.
- Sra. Lucía Curihuinca Ancañir.
- Sr. Oscar Huehuentro Montero.
- Sra. Laura Marín Pilquimán.

La inasistencia del Sr. Alcalde se debe a que tuvo que acudir a reunión en la Intendencia por proyectos FRIL.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.
2. CORRESPONDENCIA.
3. EXPOSICIÓN DIDECO SOBRE REGISTRO SOCIAL DE HOGARES (RSH).
4. VARIOS O INCIDENTES.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueba sin observaciones, Acta Sesión Ordinaria N°28, de fecha 29 de diciembre de 2015.

2. CORRESPONDENCIA.

No hay.

3. EXPOSICIÓN DIDECO SOBRE REGISTRO SOCIAL DE HOGARES (RSH).

La Sra. Ana María Torres, Profesional de la Dideco, realiza exposición en Power Point sobre la materia, la cual se adjunta a la presente acta. También es entregado a los señores Consejeros legajo con información más detallada respecto de este nuevo instrumento.

Los señores Consejeros se interiorizan de la materia y realizan consultas al respecto, las cuales son atendidas por la Sra. Ana María Torres, Profesional de la Dideco.

El Vicepresidente del CCOSOC, Sr. Luis San Martín, agradece la presentación.

4. VARIOS O INCIDENTES.

Los señores Consejeros acuerdan realizar reunión de camaradería el viernes 26 de febrero del presente, a las 10:00 horas, en el Centro de Eventos Agua Clara Sindicato Coca-Cola Embonor S.A Temuco.

- **La Consejera Sra. Laura Marín** se refiere a su solicitud de refugio peatonal en la Escuela Ñirrimapu de la Comunidad Indígena Juan Calvuleo, indicando que el refugio no fue instalado, porque el cuidador del colegio se oponía a ello y le indican que ella tiene que llegar a acuerdo del lugar. Habló con la Directora del Colegio, la cual no se opone, pero exige que si el refugio peatonal está frente al colegio, éste debe ser transparente de acuerdo a la Ley. La señora Consejera manifiesta su preocupación respecto de esta materia, ya que la instalación de este refugio es necesario para los niños que acuden al colegio y deben esperar locomoción.

El Consejero Sr. Oscar Huehuentro, sugiere que se solicite a la Unidad correspondiente abordar esta materia y acceder a este requerimiento que es tan necesario en ese sector rural.

Los señores Consejeros asienten la sugerencia y apoyan solicitar a la unidad correspondiente la solución del requerimiento.

- **El Consejero Sr. Pedro Chandía**, en relación al aseo de la comuna, señala que a su parecer deja mucho que desear, ya que falta limpieza especialmente en calle Villa Alegre y Sector de las Aldeas SOS.

El Vicepresidente del CCOSOC, Sr. Luis San Martín, señala que no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 12:26 horas.

SESIÓN ORDINARIA Nº 29 (enero 26 de 2016)

No se tomaron acuerdos